



De: Cristian Bembow <cristianbembow@yahoo.es>

Enviado: lunes, 15 de noviembre de 2021 17:15

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Asunto: Descargos bar la terraza

Con fecha 22/10/2021 fuimos notificados por infracción a la norma por ruidos molestos .Frente a la cual nos allanamos en todas sus partes y con el fin de no causar más molestias tomamos las siguientes medidas : nuestro local cerrara por 1 mes para reducir el espacio de nuestra terraza a un 25% de su tamaño real , se eliminara toda amplificación y Djs . Toda nuestra actividad acústica pasara al interior de nuestro local . Por motivos económicos no podemos adquirir por ahora un limitador de frecuencia , ni un sensor de sonidos , menos aún contratar a un profesional idoneo para emitir un informe de ruidos. La terraza será cerrada totalmente a fin de no causar ninguna molestia por luces o cualquier otra causa . La persona que suscribe se compromete en adelante a no causar más molestias. Se acompañan fotografías del local antiguo y las mejoras en proceso. Esperando que nuestras medidas sean bien acogidas saluda atte Cristian Bembow Madriaga dueño y vecino del pub La terraza .









Beber + Bailar

www.uplounge.cl
ATACAMA + CHILE

COMBI

Enviado desde mi iPhone